



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Siendo las 11.00 horas, del día 6 de mayo de 2016, se reúne en acto público en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Valladolid, sita en la Casa Consistorial, 2ª planta, la Mesa de Contratación del **Suministro en alquiler y montaje de los equipamientos técnicos e infraestructuras y adquisición de atrezzo necesarios para la realización del «XVII Festival Internacional de Teatro y Artes de Calle Valladolid»**, que se celebrará del 21 al 29 de mayo de 2016, por procedimiento abierto y tramitación urgente, con pluralidad de criterios de adjudicación, con la asistencia de los miembros que a continuación se indican:

- D. Juan Manuel Guimeráns Rubio, Director del Área de Cultura y Turismo del Ayuntamiento, en sustitución de la Presidenta delegada de la FMC, como Presidente de la Mesa de Contratación.
- D. Juan Manuel Sanz Ruíz, Interventor delegado de la FMC.
- Dª. Ana Isabel Mellado Fraile, Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Cultura.
- Dª Mónica Lorenzo Fernández, Técnico Jurídico de la FMC y Secretaria de la Mesa.

En primer lugar, se procede a la **lectura del informe de valoración del Sobre nº 2** que contiene la documentación técnica relativa a la propuesta de criterios evaluables mediante juicio de valor (letra H.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares de la contratación) de los únicos contratistas presentados a la licitación por lotes del contrato que seguidamente se indican, señalándose que la oferta técnica de ambas empresas cumplen con los requisitos establecidos para cada lote en los pliegos de contratación:

- Lote nº 1: **ANTONIO RODRÍGUEZ ILUMINACIÓN Y SONIDO, S.L (ARIS,S.L)**
- Lote nº 2: **X-TRAÑAS PRODUCCIONES, S.L.**

A continuación, se realiza la **apertura del Sobre nº 3** que contiene la oferta económica presentada, con el siguiente resultado:

- | | |
|---|--------------------|
| - ANTONIO RODRÍGUEZ ILUMINACIÓN Y SONIDO (ARIS,S.L) | 88.989 € (sin IVA) |
| - X-TRAÑAS PRODUCCIONES, S.L | 47.998 € (sin IVA) |

Resultando que los precios ofrecidos son válidos al no superar el presupuesto base de licitación establecido para cada lote en la letra B del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares de la contratación (89.256,20 € para el Lote nº 1, y 49.586,78 € para el Lote nº 2, ambos sin IVA).

Considerando que dado que solo existe una única proposición para cada lote y se ha comprobado que se cumplen todos los requisitos técnicos y económicos establecidos el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas del contrato, se acuerda por la Mesa de Contratación, sin necesidad de elaborar más informes, se eleve sin más trámites al órgano de contratación propuesta de adjudicación por lotes del contrato a favor de tales empresas, y se les requiera la documentación correspondiente prevista en el pliego de cláusulas administrativas del contrato para poder realizar dicha adjudicación.

EL PRESIDENTE SUPLENTE



Juan Manuel Guimeráns Rubio



LA SECRETARIA

Mónica Lorenzo Fernández